



CONSEJO DIRECTIVO

SECRETARIA

RECTORIA DE LA UNIVERSIDAD DE MEDELLIN

Resolución número 79
de 3 de noviembre de 1971

Por la cual se agradece y exalta la cooperación de la Junta de Deportes de Antioquia con la Universidad de Medellín.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE MEDELLIN, en uso de sus atribuciones reglamentarias, y

C o n s i d e r a n d o :

- a. Que la Universidad de Medellín ha recibido amplio estímulo y ayuda de la Junta de Deportes de Antioquia en sus programas de bienestar relacionados con el fomento del deporte universitario;
- b. Que su Director Ejecutivo, doctor Raúl Hincapié Abad ha colaborado con especial deferencia en la construcción de campos deportivos en nuestra Ciudad Universitaria, propiciando ayuda técnica y auxilios importantes y oportunos;
- c. Que es deber de la Universidad de Medellín y de quienes la representan rendir público testimonio de gratitud a las personas y entidades que cooperan, como la Junta de Deportes de Antioquia, en la obra cultural en que viene empeñada desde su fundación en pro de la juventud colombiana.

R e s u e l v e :



Artículo 1o. Testimoniar públicamente, a nombre de directivos y estudiantes, la gratitud y reconocimiento de la Universidad de Medellín a la Junta de Deportes de Antioquia por su constante y magnífica cooperación, y de manera muy especial a su Director Ejecutivo, doctor Raúl Hincapié Abad, sincero amigo del Claustro e infatigable propulsor del deporte universitario en Antioquia.

Artículo 2o. Copia de la presente Resolución será entregada a la Junta de Deportes de Antioquia y a su Director Ejecutivo en acto especial durante la inauguración del campo de basquetbol que se llevará a cabo el 3 de noviembre de 1971.

Comuníquese y cúmplase.

Dada en Medellín, a 3 de noviembre de 1971

El Rector Encargado,


HECTOR OSPINA BOTERO


El Secretario General,


JOSE MARIA GONZALEZ


COPIA INGENIERE